Proceso No. :	16-008-2025	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	x ☐ Definitivo
Objeto:	Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan Operativo de Bienestar 2025 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1	SR. GUTI AGENCIA S.A.S. Nit.900280334-1	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	**CUMPLE**[1]
2	ECO HOTELES MONACO S.A.S Nit.900818150-3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit.900554030-3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[1]Proceso limitado a MiPymes; cumple como Pequeña Empresa de la ciudad de Pereira; presentó la menor oferta, **resultante de la sumatoria de la totalidad de los elementos incluidos en el Anexo No.02;** se encuentra habilitado jurídica y cumple técnicamente con las condiciones establecidas en el proceso contractual. Por ende, los demás proponentes no serán objeto de verificación de cumplimiento de requisitos conforme el numeral 3.1.3.1 de los Estudios Previos: (…) El Comité Evaluador dentro del término establecido en el cronograma del proceso revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio (sumatoria de los elementos con sus valores unitarios, de conformidad al anexo N°2 “Precios de Referencia), cumple con las condiciones de la invitación y realizará las correcciones aritméticas a que haya lugar. Si ésta no cumple con las condiciones establecidas en los anexos del presente proceso, la entidad debe verificar el cumplimento de estos requisitos con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015... (…) Será hábil el proponente que cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con los Requerimientos Técnicos establecidos en este estudio previo y sus anexos. (…)”

II. Ofertas Presentadas:

- **Criterio de Selección:** OFERTA DE MENOR PRECIO

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO ANEXO 2 (ITEM).
1	SR. GUTI AGENCIA S.A.S. Nit.900280334-1	$525.518
2	ECO HOTELES MONACO S.A.S Nit.900818150-3	$545.000
3	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit.900554030-3	$570.000

Observaciones:

Teniendo en cuenta que el proceso contractual IMC-16-008-2025, se limitó a MiPymes territoriales de la ciudad de Pereira, y que de acuerdo con el menor valor ofertado y las condiciones exigidas en los documentos del presente proceso contractual, se infiere que la propuesta con el lleno de los requisitos corresponde al Oferente: SR. GUTI AGENCIA S.A.S.

Por lo expuesto, este comité *recomienda* que se realice la contratación con SR. GUTI AGENCIA S.A.S. con Nit.900280334-1. Hacen parte integral de este consolidado el formato FT-ADF 2064 verificación de requisitos jurídicos e informe técnico.

Se firma a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

Aspectos Técnicos:	Aspectos Jurídicos:
JAVIER CORTES GUZMAN Firmado digitalmente por JAVIER CORTES GUZMAN Fecha: 2025.06.06 15:53:04 -05'00' Firma (Integrantes Comité Evaluador) Nombre: Javier Cortes Guzmán Cargo: Jefe División de Talento Humano Nombre: Viviana Lucia Rivera Cargo: Analista 1- División de Talento Humano	Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Angela María Hoyos Alvarez Cargo: Gestor IV